

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIMOTOR S.A.

El día 22 de febrero del 2016, siendo las 11:30 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariana de Jesús Oe3-283 y América, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal ordinaria de accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas:

La compañía AUTOLANDIA S.A., representada por su Presidente Sr. Economista Jorge Páez Jaramillo, propietario de 134.460 acciones de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 134.460,00; y el señor Ingeniero Jorge Páez Andrade, propietario de 540 acciones de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 540,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO US\$ 135.000,00

Preside la Junta el Ingeniero Jorge Páez Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora María del Carmen Hermosa. Asiste también el licenciado Edy Díaz, en calidad de Comisario.

Por hallarse el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio Económico del año 2015
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y el Estado de resultados de la Compañía a diciembre 31 del 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2015.
5. Selección y nombramiento del Auditor Externo.
6. Elección de comisarios de la compañía principal y suplente.
7. Elección del Presidente de la compañía.
8. Elección del Gerente General de la compañía.
9. Conocimiento de alcances a informes de gerencia, comisario y aprobación del Balance rectificatorio enviado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Balance al 31 de diciembre del 2014.
 - 9.1 Conocimiento de alcance del informe de Gerencia, respecto de los estados financieros rectificatorios, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
 - 9.2 Conocimiento del alcance del informe del señor comisario y auditoría externa respecto de los estados financieros rectificatorios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
 - 9.3 Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

1.- Conocimiento de los informes que presenta el Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.

Se procede con el informe de resultados por parte del Gerente de la compañía, el cual se anexa al Acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario y de los Auditores Externos.

A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Edy Díaz, Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado, con el voto salvado de los Administradores; luego se da lectura a los informes presentados por los Auditores Externos, WilliBamberger y Asociados C. Ltda.; el señor Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas este informe, solicitando que se formule cualquier observación o explicación sobre el mismo.

De acuerdo al informe del Señor Comisario, es necesario que se emitan de manera urgente los títulos de acciones del último aumento de capital que se encuentran pendientes, considerando esta observación la junta decide aprobar los informes y se anexan al acta.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance Anual y el Estado de Resultados de la Compañía a diciembre 31 del 2015.

A continuación se pone en conocimiento y a consideración de los señores Accionistas, tanto, el Balance General de la Compañía, como el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015.

Una vez analizados los Estados Financieros de la Compañía, los señores accionistas deciden aprobarlos por unanimidad. Los Estados Financieros, se anexan al Acta.

El Señor Jorge Páez Andrade, señala que se debe realizar las acciones necesarias para solucionar el problema grave de cartera.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

La utilidad líquida del ejercicio económico del año 2015 a disposición de los señores accionistas asciende a la suma de US\$ 182.319,48 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 48/100).

Cumpliendo con este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

- a) Destinar el 10% de las utilidades a incrementar las reservas legales de la compañía, esto es la suma de 18.231,95 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 95/100).
- b) Realizar un reparto de un dividendo en efectivo a los señores accionistas por la suma de 90.450 (NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA), y la diferencia de 73.637,53 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 53/100), asignar a Reserva Facultativa.

5.- Selección y Nombramiento del Auditor Externo.

Por decisión de los Señores Accionistas, se autoriza a la gerencia y presidencia de Servimotor S.A. para que escojan el Auditor Externo de la terna que se presentara en los próximos días, y se les autoriza para que contraten sus servicios y fije sus honorarios.

6.- Elección de Comisarios de la Compañía Principal y Suplente.

De acuerdo a lo resuelto en esta Junta por los señores Accionistas, se reelige al señor Edy Díaz Salinas, como Comisario principal, así como también al señor Wladimir Serrano como Comisario Suplente de la Compañía.

7.- Elección del Presidente de la Compañía.

Por resolución unánime de los socios de la compañía se reelige como Presidente al Señor Jorge Páez Andrade, por el período estatutario de dos años. Se otorgarán los respectivos nombramientos de conformidad con la Ley.

8.- Elección del Gerente General de la Compañía.

Por resolución unánime de los socios de la compañía se reelige como Gerente General al Señor Ing. Leonel Alfredo Zea Acebo, por un período estatutario de dos años, debiendo otorgarse el nombramiento de conformidad con la Ley.

9.- Conocimiento de alcances a informes de gerencia, comisario y aprobación del Balance rectificatorio enviado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Balance al 31 de diciembre del 2014.

9.1 Conocimiento de alcance del informe de Gerencia, respecto de los estados financieros rectificatorios, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Toma la palabra el Sr. Alfredo Zea, gerente general de la compañía, quien pone en conocimiento que en razón del proceso de consolidación de los estados financieros con la compañía Autolandia S.A., requerido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro, se ha identificado inconsistencias en los agrupamientos de los casilleros de los saldos con las compañías relacionadas y la adecuada revelación del costo de ventas. En tan razón con fecha 1 de febrero de 2016, el gerente de la compañía presenta un alcance a su informe de gerencia realizado para la Junta General de Accionistas ocurrida el 30 de marzo de 2015.

El gerente general procede a exponer los cambios realizados en los estados financieros rectificatorios en relación a los estados financieros originales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, presentado a la Superintendencia de Compañías, evidenciándose que dichas modificaciones permiten discriminar claramente los saldos con las compañías relacionadas y la adecuada revelación del costo de ventas, estas reclasificaciones no alteran a nivel global el total de activos, pasivos, costos y gastos y resultados, no cambian las notas financieras de los estados financieros.

Una vez deliberada la exposición realizada por el señor Gerente de la compañía los socios aprueban por unanimidad el alcance al informe de gerencia respecto de los estados financieros rectificatorios y autoriza realizar las gestiones necesarias en la Superintendencia de compañías, para la rectificación a través de los sistemas informáticos de este organismo.

9.2 Conocimiento del alcance del informe del señor comisario y auditoria externa respecto de los estados financieros rectificatorios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Informe de Comisario

El señor Edy Díaz, en su calidad de comisario de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, ha remitido con fecha 1 de febrero de 2016, un alcance a su informe de comisario aprobado en el acta de Junta General de accionistas ocurrido el 30 de marzo de 2015.

En este alcance al informe de comisario, se expone que los cambios realizados en los estados financieros corresponde a modificaciones entre casilleros del formulario 101, respecto de reflejar los saldos con las compañías relacionadas y la adecuada revelación del costo de ventas, estas reclasificaciones no alteran a nivel global el total de activos, pasivos, costos y gastos y resultados, no cambian las notas financieras de los estados financieros registrados en la Superintendencia de Compañías y Valores.

Se pone a consideración, el alcance al informe de comisario, respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, y luego de varias deliberaciones, el alcance de informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Informe de Auditoria Externa

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, para poner en conocimiento de los accionistas de que en razón de que los cambios realizados en los estados financieros rectificatorios, corresponden únicamente a cambios únicamente de casilleros en el formulario 101 de impuesto a la renta, y de que no varían en nada el total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, los estados financieros auditados y el dictamen de auditoria no han sufrido ninguna variación y en consecuencia se ratifica la aprobación de este informe en los términos descritos en el acta de Junta General de Accionistas ocurrida el 30 de marzo de 2015.

9.3 Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

A continuación, se pone en conocimiento y a consideración de los señores Accionistas, los estados financieros rectificatorios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014.

Una vez analizados los Estados Financieros rectificatorios de la Compañía, los señores accionistas deciden aprobarlos por unanimidad. Los Estados Financieros, se anexan al Acta.

A continuación, se concede un receso para la redacción de esta Acta, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.



ING. JORGE PÁEZ ANDRADE
PRESIDENTE ACCIONISTA



EC. JORGE PÁEZ JARAMILLO
PRESIDENTE
AUTOLANDIA S.A.



Sra. María del Carmen Hermosa
Secretaria Ad- hoc